



Código de Ética

Objetivo Principal

Definir el actuar de nuestros profesionales, a través de una serie de criterios, que deberán ser cumplidos en el desempeño de su servicio.

Objetivo Secundario

Adquirir personalidad que nos conviertan en una guía para demostrar integridad como empresa y como personas hacia nuestros clientes.

Principios generales

- 1.- Integridad: Ser congruente con los principios éticos promovidos por ideaTotal, de tal manera que tu desempeño sea aprobado por el cliente, siempre apegándote a las normas establecidas por la sociedad y las autoridades competentes en beneficio del cliente y la sociedad.
- 2.- Interés: Proporcionar los servicios únicamente en las áreas de su competencia, siendo honestos y francos acerca de cualquier limitación en su experiencia o educación.
- 3.- Interés propio: Los profesionales deberán participar en el aprendizaje de por vida del ejercicio de su profesión y deberán promover un enfoque ético para el ejercicio de la misma.
- 4.- Profesión: Fomentar la integridad y reputación de la profesión, consistente con el interés público y social. Estar dispuesto a utilizar las capacidades profesionales para buenas causas y contribuir a la educación al público en general con respecto a su disciplina. Ayudar a sus compañeros en el desarrollo profesional.
- 5.- Compromiso: Aceptar la completa responsabilidad de nuestro trabajo. Recomendar al cliente solo lo que necesita, con los fundamentos necesarios para el objetivo del cliente, cuidando que no atenten con los bienes e integridad del cliente. Revelar al cliente, cualquier peligro real o potencial para el cliente o la sociedad que vaya en contra de su interés, la sociedad o el medio ambiente. No influir a otros para emprender acción alguna que conlleve al incumplimiento de este código. Cumplir con los proyectos con respecto a tus funciones, en tiempo y forma de manera eficiente, siempre dignificando tu imagen como profesional, con dedicación y vocación de servicio.
- 6.- Honestidad: Ser justos y veraces con el cliente y la sociedad, concúete siempre con rectitud y apego a la verdad, fomentando una cultura de confianza en los clientes.
- 7.- Tolerancia: Tener una actitud serena y de servicio, ser comprensivo, no dar tratamiento injusto a nadie por prejuicios irrelevantes.
- 8.- Liderazgo: Ser un promotor de valores éticos ante la sociedad y tus compañeros de trabajo, partiendo de tu ejemplo personal.
- 9.- Respeto: Siempre ofrece un trato digno, cordial y tolerante a tus compañeros de trabajo, los clientes y la sociedad.



Código de Ética

10.- Confidencialidad: Mantener como privada cualquier información confidencial, obtenida mediante el trabajo profesional.

11.- Satisfacción del cliente: Garantizar objetivos adecuados y alcanzables para cualquier proyecto en el trabajo o proyecto a realizar. Garantizar una metodología adecuada para cualquier proyecto en el que trabajen o vayan a trabajar. Dar el debido seguimiento al proyecto final una vez entregado al cliente, para recabar información sobre experiencias y comentarios del cliente, para asegurar la satisfacción del cliente.

12.- Comunicación: Dar a conocer a todas las partes involucradas en el proyecto, los conflictos de interés que no pueden evitarse razonablemente, para llegar a una solución adecuada. Mantener una actitud participativa. Lograr la claridad en la elaboración de proyectos. Animar a sus compañeros de trabajo a adherirse a este código y fomentar el trabajo en equipo.